

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PICH/ADQ/01/2018.**

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONFORME LOS ARTÍCULOS 31, 33, 35, 36, 37 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PICH/VIG/01/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA Y OFICINAS DE LA AVENIDA LEÓN TOLSTOI, PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, RESERVA AEROPUERTO EN CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS Y PARQUE HIDROPÓNICO NAICA EN EL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

LICITACIÓN.	DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE PARA OBTENER LAS BASES.	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE ENTREGA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	COSTO DE LAS BASES.
PICH/ADQ/01/2018	EL SUMINISTRO DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE AGUA CON SISTEMA DE RECOLECCIÓN AUTOMÁTICA DE DATOS	21 DE JUNIO DEL 2018 DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORAS.	14 DE JUNIO DEL 2018 A LAS 09:00 HORAS	22 DE JUNIO DEL 2018 A LAS 09:00 HORAS EN IDIOMA ESPAÑOL	60 DÍAS NATURALES	\$480,000.00	GRATUITAS.

1.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SON GRATUITAS, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGA A LOS INTERESADOS, EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2018 EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADO EN AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIH., C.P. 31136.

A). - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR:

- OBTENER LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- PARA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES PRESENTARÁN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.
- ENTREGAR EN SOBRE FÍSICO, LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY.
- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

B). - CONDICIONES DE ENTREGA, FORMA DE PAGO Y ANTICIPO:

- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS DENTRO DE LOS 80 DÍAS POSTERIORES NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR LA ENTREGA DEL 40% EN LOS PRIMEROS 30 DÍAS, LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS, LIBRE A BORDO Y LIBRE DE MANIOBRAS DE DESCARGA EN AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIH., C.P. 31136.
- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 45% (CUARENTA Y CINCO POR CIENTO), CON BASE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LICITANTE GANADOR, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SEÑALADO ANTES DE LA ENTREGA DEL MISMO, SIENDO LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA, LA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO; EL PAGO RESTANTE SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO.

C). - GENERALIDADES:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADO EN AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIH., C.P. 31136.
- AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARÁ EL DÍA, HORA Y LUGAR DEL FALLO ADJUDICATORIO.
- LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA O BASES, LO RESOLVERÁ EL COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS CONFORME LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH., A 9 DE JUNIO DEL 2018.
ATENTAMENTE.

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ.
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO